

CONTESTACIÓN DEMANDA RADICADO: 005 2018-0046800

Yuly Paola Hormaza Araque <yulyhormaza@hotmail.com>

Lun 6/09/2021 4:25 PM

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (543 KB)

CONTESTACIÓN DEMANDA.pdf;

Enviado desde [Outlook](#)

Señora
JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E.S.D.

ASUNTO: CONTESTACIÓN DEMANDA

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS

RADICADO: 005 2018-0046800

DTE: ANA ASCENCIÓN CASTELLANOS GONZALEZ

DDO: LUIS GUILLERMO VALBUENA ALARCON

YULY PAOLA HORMAZA ARAQUE, identificada con C.C. No 52968098 de Bogotá, con Tarjeta Profesional No 285832 del C.S. de la J., con domicilio en la carrera 61 No 160-50 de Bogotá, actuando en calidad de Curador Ad litem, me dirijo a usted con el fin de correr traslado y dar contestación a la presente demanda como representante del señor LUIS GUILLERMO VALBUENA ALARCON.

PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE LOS HECHOS

Primero. No me consta.

Segundo. No me consta.

Tercero. No me consta.

Cuarto. No me consta.

Quinto. No me consta.

Sexto. No me consta.

Séptimo. No me consta.

Octavo. No me consta.

Manifiesto que desconozco la veracidad de los hechos que sirvieron de sostén a la demanda impetrada, pues no tuve ni he tenido conocimiento de los mismos; Por lo tanto, me atengo a lo que resulte aprobado en autos.

PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE LAS PRETENSIONES

No me opongo a las pretensiones, solicitadas en el libelo respectivo de la demanda, por tal motivo usted las definirá de conformidad a derecho y a lo que resulte probado en el proceso.

PRUEBAS

Señora Juez no tengo pruebas que aportar ni practicar; por lo tanto, usted deberá valorar las que resulten en el curso del proceso, especialmente las documentales y testimoniales.

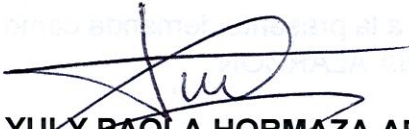
FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento en lo preceptuado en el artículo 96, artículo 369 y las demás normas pertinentes del C.G. del P., que tengan que ver con el presente proceso.

NOTIFICACIONES

Recibo notificaciones en la carrera 61 No 160-50 de la ciudad de Bogotá o al correo yulyhormaza@hotmail.com.

Atentamente:



YULY PAOLA HORMAZA ARAQUE
C.C. No 52968098 de Bogotá
T.P. No 285832 del C.S. de la J.